



#2

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA  
SENADOR DE LA REPUBLICA

## IMPEDIMENTO

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 017 DE 2024 SENADO – 435  
DE 2024 CÁMARA: “POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 107  
Y 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.”

En cumplimiento del artículo 182 de la Constitución Política, el literal C) del artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificado por el Artículo 1 de la Ley 2003 de 2019; y artículo 8 de la Ley 1828 de 2017 Código de ética del Congresista, presento a la plenaria del Senado impedimento para conocer, participar y votara en la discusión y aprobación en el Senado del Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2024 Senado – 435 de 2024 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 107 y 108 de la Constitución Política de Colombia.”

Esto en razón a poder tener un interés directo sobreviniente sobre los temas objeto del proyecto de acto legislativo.

Atentamente,

~~CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA~~  
Senador de la República

**NEGADO**  
  
29.04.2025

Bogotá., D.C., abril 29 de 2025

Doctor  
**DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ**  
Secretario General Senado de la República  
Ciudad


**Referencia: Manifestación de impedimento sobreviniente para participar en la votación y discusión del Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2024 Senado – 435 de 2024 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 107 y 108 de la Constitución Política de Colombia.” – Segunda vuelta**

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992, y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 código de ética y disciplinario del congresista, presento a la honorable plenaria **IMPEDIMENTO** sobreviniente para participar en el proyecto de referencia, así mismo, actualmente soy senadora de la república y me podría ver beneficiada por la iniciativa.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo prevista en el parágrafo 2 de la ley 14321 del 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la extiendan a todas las actuaciones y decisiones que la plenaria deba asumir con el mencionado proyecto.

De los honorable senadores,

Cordialmente,



**Esperanza Andrade Serrano**  
Senadora

**NEGADO**



Bogotá D.C., 29 de abril de 2025

H. SENADOR  
**EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA**  
Presidente  
H. Congreso de la República  
La ciudad.

Ref: Manifestación de impedimento para la votación del Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2024 Senado – 435 de 2024 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 107 y 108 de la Constitución Política de Colombia.”

Respetado Señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política; artículos 124 en concordancia con el artículo 286 y siguientes de la ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la H. Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar de la votación del Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2024 Senado – 435 de 2024 Cámara: “Por medio del cual se modifica el artículo 107 y 108 de la Constitución Política de Colombia.”, en el entendido que existe un conflicto de interés, dado que:

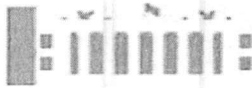
**LAS DISPOSICIONES DEL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO PUEDEN BENEFICIARME DE MANERA PARTICULAR.**

En caso de aceptarse el impedimento por la H. Plenaria del Senado, de conformidad con lo previsto en el párrafo del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta.

Cordialmente,

**SANDRA YANETH JAIMES**  
Senadora de la República

**NEGADO**  
  
29.04.2025



CONGRESO  
DE LA REPUBLICA  
DE COLOMBIA  
SENADO DE LA REPUBLICA

H. S. de la República  
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Iván Name  
Vasquez Senador.

Bogotá D.C 28 de abril de 2025

Doctor  
EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA  
Presidente  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
Ciudad

REFERENCIA: Impedimento

Respetado señor presidente

Presento Impedimento al Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2024 Senado – 435 de 2024 por medio del cual se modifica el artículo 107 y 108 de la Constitución Política de Colombia ya que podría verme beneficiado.

Cordialmente,

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

NEGADO  
  
29.04.2025

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7N. 8-68 Oficina 201 Tel. 3823204-3823205 Fax: 3823206  
Ivan.Name.Vasquez@senado.gov.co